



CONSIDERANDO:

- Que existe una necesidad de hacer un registro audiovisual de la Escuela Formativa de Fútbol Municipal.
- Que es necesario realizar un análisis deportivo de la Escuela Formativa de Fútbol Municipal.
- Que dentro del personal del municipio no se cuenta con el personal con las capacidades para la realización de este taller.
- El Decreto N°2484 de Fecha 27 de diciembre del 2019 que aprueba el presupuesto del área de la gestión 2020.
- El certificado de disponibilidad emitido por el DAF.
- La cotización presentada por Agustín Felipe Vallejos Morales RUT N° 17.138.569-5.

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Su ministro y Prestación de Servicios y su Reglamento en su Art 10, N° 7, letra J Art. 51 . El Decreto Alcaldicio N° 1.550, de fecha 06 de Diciembre del 2016. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y las demás facultades que me confiere la Ley citada Últimamente. El Decreto Alcaldicio N° 597 de fecha 09 de Mayo de 2018, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE" a Doña Claudia Salamanca Moris y sus posteriores decretos modificatorios.

DECRETO:

1. **APRUEBASE**, mediante la modalidad de trato directo, la contratación de **Registro Audiovisual y Análisis deportivo**", con el **Proveedor Agustín Felipe Vallejos Morales. Por el monto de \$200.000 (doscientos mil pesos) más impuestos.**
2. **INTRUYASE**, al operador del sistema www.mercadopublico.cl , para generar orden de compra a nombre del proveedor **Agustin Felipe Vallejos Morales, Rut 17.138.569-5.**
3. **ESTABLEZCASE**, que tratándose de una función específica el contrato con el proveedor se formalizara a través de la orden de compra indicada según lo establecido en el art. 63 del reglamento sobre contratos de suministro y servicios.
4. **CARGUESE**, el gasto al presupuesto municipal 2020.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"


LAURA URIBE SILVA
Secretario Municipal


CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

CSM/LUS/RPV/PVV/kma
Distribución:
- Archivo Finanzas
- Archivo Adquisiciones
- Archivo Partes
- Archivo DIDECO

